



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de enero de 2011
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 6472ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 21 de enero de 2011, en relación con el examen del tema titulado “Consolidación de la paz después de los conflictos: desarrollo institucional”, la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad recuerda las anteriores declaraciones de la Presidencia relativas a la consolidación de la paz después de los conflictos. El Consejo destaca la importancia del desarrollo institucional como componente fundamental de la consolidación de la paz y subraya la importancia de una respuesta más eficaz y coherente a nivel nacional e internacional, a fin de que los países que salen de situaciones de conflicto puedan desempeñar funciones gubernamentales básicas, entre ellas la gestión pacífica de las controversias políticas, dar seguridad y mantener la estabilidad, proteger a su población, asegurar el respeto del estado de derecho, revitalizar la economía y prestar servicios básicos, que son esenciales para el logro de una paz duradera. El Consejo destaca la importancia que en tal sentido tiene la implicación nacional.

El Consejo de Seguridad destaca que, en los países que salen de situaciones de conflicto, la responsabilidad principal de una exitosa consolidación de la paz incumbe a los gobiernos y agentes nacionales pertinentes, incluida la sociedad civil, y que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel fundamental en apoyo del desarrollo de las instituciones nacionales. El Consejo reconoce la necesidad de mejorar continuamente la prestación de apoyo inmediatamente después de un conflicto, a fin de ayudar a estabilizar la situación mientras que, al mismo tiempo, comienza el proceso a más largo plazo de desarrollo institucional, incluso de las instituciones que promueven los procesos democráticos y alientan el desarrollo económico y social con miras a una paz sostenible.

El Consejo de Seguridad destaca que las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben actuar de manera más eficaz y coordinada para evaluar las necesidades y planificar un desarrollo institucional eficaz, incluida la manera de aprovechar mejor las capacidades y perspectivas nacionales existentes a fin de asegurar la implicación nacional. El Consejo destaca la necesidad de incorporar, como prioridad de todo el sistema, el fomento de la capacidad nacional en todas las actividades de las Naciones Unidas de consolidación de la paz, y subraya que las estrategias de consolidación de la



paz y el desarrollo institucional se deben examinar en el contexto específico de cada país.

El Consejo de Seguridad destaca la necesidad, al ayudar al desarrollo institucional en países que salen de situaciones de conflicto, de una mayor integración de las actividades, así como de la previsibilidad y la rendición de cuentas en las Naciones Unidas. El Consejo destaca la importancia de aplicar criterios coordinados, multisectoriales e impulsados por el contexto a la gobernanza, la estabilidad económica, el mejoramiento del estado de derecho y el fortalecimiento del sector de la seguridad, que deben ser de implicación nacional.

El Consejo de Seguridad destaca su voluntad de emplear más a menudo la función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. El Consejo observa el papel que podría desempeñar la Comisión para ayudar a lograr objetivos fundamentales en el ámbito de la consolidación de la paz, incluido el desarrollo de instituciones viables y responsables en los países incluidos en su programa. El Consejo también destaca la importancia de establecer asociaciones acotadas y bien definidas entre las Naciones Unidas, los organismos de desarrollo, los asociados bilaterales y todos los demás agentes pertinentes, en particular las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones financieras internacionales, a fin de poner en práctica estrategias nacionales encaminadas a un desarrollo institucional eficaz, que se basen en el logro de resultados y en la rendición de cuentas mutua.

El Consejo de Seguridad reafirma la importancia fundamental que para la consolidación de la paz tiene una financiación oportuna, flexible y previsible, incluido el desarrollo institucional y de la capacidad, e insta a los Estados Miembros y demás asociados a esforzarse más en pro del logro de este objetivo, incluso mediante la reposición de fondos al Fondo de Consolidación de la Paz y mediante fondos fiduciarios de donantes múltiples, reconociendo las contribuciones que ya se han hecho.

El Consejo de Seguridad expresa su compromiso de seguir mejorando su examen y reflexión acerca de las primeras tareas de consolidación de la paz relacionadas con el desarrollo institucional en los mandatos y la composición de las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y las oficinas integradas de consolidación de la paz, con miras a efectuar los ajustes necesarios, cuando proceda, según los avances logrados, la experiencia adquirida o el cambio de circunstancias sobre el terreno. En ese contexto, el Consejo observa con reconocimiento la contribución que las misiones de mantenimiento de la paz y sus integrantes hacen a una temprana consolidación de la paz, y reconoce la necesidad de integrar los conocimientos técnicos y la experiencia de las misiones al elaborar estrategias de consolidación de la paz.

El Consejo de Seguridad espera con interés el informe de comienzos de 2011 sobre el examen internacional de la capacidad civil, reconociendo la necesidad de mejorar los mecanismos que permitan desplegar a tiempo a expertos civiles capacitados en apoyo de las necesidades nacionales de desarrollo institucional en los países que salen de situaciones de conflicto. El Consejo solicita al Secretario General que incluya, en el próximo informe de seguimiento dedicado a la consolidación de la paz inmediatamente después de

un conflicto, una evaluación de las consecuencias que su programa de acción ha tenido en la contribución al desarrollo de instituciones viables en países que salen de situaciones de conflicto, así como otras recomendaciones sobre la manera de mejorar la eficacia de la contribución de las Naciones Unidas a instituciones más eficaces, estables y sostenibles que puedan ayudar a prevenir que se vuelva a caer en un conflicto.”
